

## Desde la Rectoría

## Seguro del INS brinda protección completa a estudiantes de UCR en caso de accidentes



El alto número de matrícula en la UCR hace más fácil la negociación de mejores condiciones en el seguro estudiantil, más allá de las que se ofrecen en el mercado.

Foto: Anel Kenjekeeva /ODI

Los estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR) están cubiertos las 24 horas, los siete días de la semana, dentro o fuera del país, por el Seguro de Accidentes para Universitarios (Número 0101EUM49-10), exclusivo del Instituto Nacional de Seguros (INS) para quienes tienen su matrícula activa en nuestra institución.

En esta modalidad - conocida como "tomador de seguro colectivo" - la UCR actúa como mediadora entre el INS y la comunidad estudiantil. De acuerdo con el sistema, la universidad recauda los ¢7500 que cuesta el seguro dentro del cobro de la matrícula y luego envía al Instituto Nacional de Seguros un listado de los estudiantes activos junto con el depósito del monto recaudado de cada semestre. El INS activa la póliza en el momento en que recibe el pago, la cual se renueva todos los 14 de febrero para aquellos alumnos activos de la institución.

La póliza tiene varias ventajas: la primera de ellas es su costo módico. Según cálculos realizados por la Oficina de Administración Financiera (OAF), si los estudiantes optaran por asegurarse sin estar activos en la UCR, el costo podría duplicarse. Esta es una cuota obligatoria, igual que los derechos de Bienestar Estudiantil y el Fondo Solidario Estudiantil, que también se cancelan con los derechos de estudio.

El año pasado, la relación INS-UCR produjo un hecho inédito en la historia de la póliza estudiantil, activa desde 1992: las gestiones de la universidad lograron que el Instituto Nacional de Seguros ampliara la cobertura para los períodos de vacaciones. Otra diferencia radica en que la póliza anterior se limitaba a la responsabilidad civil, que no cubría a los universitarios en caso de accidentes fuera del campus. Además, el monto de la cobertura pasó de 2 millones a 3 millones de colones

Las prácticas profesionales de grado y posgrado, así como los trabajos comunales universitarios y los servicios de voluntariado, también están cubiertos por este sistema. Es por esto que la 0101EUM49-10 es suficiente para asumir los gastos en caso de imprevistos en temas relacionados con prácticas preparatorias para el mundo laboral, sin que los estudiantes sean considerados como trabajadores.

"Este tipo de actividades son una apertura que la universidad tiene para que los estudiantes apliquen sus conocimientos, es una especie de relación pre laboral sin serlo de manera legal. Es una ventaja para ellos, porque cuando llegan a trabajar lo hacen con cierta experiencia acumulada y el seguro cubre estas actividades", señaló la jefa de la Oficina de Asuntos Financieros (OAF), la M.G.P Isabel Pereira.

Según el funcionario del Área de Gestión de Riesgos y Seguros de la OAF, el Lic. Erick Araya, este sistema es el que aporta las mejores condiciones a los estudiantes a nivel nacional y es exclusivo para el alumnado de la UCR.

"El INS nos hizo un producto a la medida, que cubre gastos médicos, muerte accidental e incapacidad parcial o permanente. Cada evento por ¢3 millones, esto es suficiente para las necesidades que implican las labores de los estudiantes en la institución", ahondó el Lic. Araya.

Adquirir una póliza con una mayor cobertura a la actual sería perjudicial para el bolsillo del estudiantado, pues la siguiente en monto, "Gastos Médicos", tiene un valor de unos ¢600 mil anuales, los cuales les correspondería pagar a los alumnos universitarios, dependiendo de las variables que se requieran.

"No cabe la posibilidad de adquirir otra póliza y tampoco lo podemos hacer. En todo caso, existe lo que se llama 'pluralidad de seguros', que dice que usted puede adquirir las pólizas que guste, pero que a la hora de responder por un accidente, solo una de ellas se puede hacer efectiva", explicó el funcionario del Área de Gestión de Riesgos y Seguros de la OAF.

Desde hace dos años, tanto la Oficina de Divulgación e Información, como la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la OAF, desarrollan una campaña informativa para dar a conocer al estudiantado los beneficios y alcances de su seguro del INS. Dicha estrategia incluye la divulgación sobre los cambios que ha sufrido el seguro y las posibilidades y facilidades que este otorga. Si usted desea más información, ingrese al sitio web: www.ucr.ac.cr/estudiantes/seguro-poliza-fondo-estudiantil.html. Para consultas directas con el INS, comuníquese al 800-835-3467.



Desde la Rectoría 19 de julio 2017